

# **Congreso internacional: *Orígenes del liberalismo.*** ***Universidad, Política, Economía***

Universidad de Salamanca, 1-4 de octubre de 2002

Irene Castells

1. Con motivo de la elección de Salamanca como Ciudad Europea de la Cultura 2002, se concibió el proyecto del Congreso que aquí se reseña, y que dirigió el profesor Ricardo Robledo. La idea inicial era la de rescatar la relevancia intelectual de la Universidad de Salamanca en las corrientes ilustradas y revolucionarias de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Pero la participación en la organización del mismo, junto a varios departamentos de la Universidad de Salamanca, de otros departamentos de la Universidad de Valencia y del departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, amplió sus objetivos, de modo que lo que se llevó a cabo fue- como reza el programa- una reflexión histórica e historiográfica sobre los significados, plurales y cambiantes, del liberalismo español del siglo XIX desde una perspectiva comparada, europea y latinoamericana. El Congreso fue pues una ocasión para reunir a especialistas españoles y extranjeros, quienes, junto a jóvenes investigadores de procedencia también mundial, pudieron discutir durante varias jornadas de apretado trabajo, los primeros desarrollos del liberalismo político y económico en España y Latinoamérica, situados en el contexto europeo de la época.
2. Más que de los “orígenes del liberalismo”, se trató por tanto de los *liberalismos* en plural. Los diversos historiadores trataron la temática desde ópticas nuevas con el fin de entender las imágenes divergentes que ofrece el siglo XIX cuando se aborda el universo liberal como una nueva forma de percibir el mundo.
3. El Congreso tuvo una estructura compleja, organizada de modo cronológico-temático, que combinó las sesiones centrales de la mañana, en las que se expusieron y discutieron las ponencias, con sendas mesas redondas relacionadas con la misma temática y que tuvieron lugar por la tarde. El elevado número de comunicaciones requirió varias sesiones de trabajo simultáneas, para facilitar su comentario con los relatores de las mismas. Estas comunicaciones estaban adscritas a las diferentes ponencias del Congreso y se editaron en un CD, disponible desde el mes de junio de 2002.
4. La conferencia inaugural corrió a cargo de Mariano Peset (Universidad de Valencia) quien, de acuerdo con el espíritu del Congreso, disertó sobre “Universidad y Liberalismo en España y América Latina”. Trazó la evolución de la institución universitaria desde los ilustrados hasta la época liberal mediante el análisis de las reformas organizativas y

docentes; la intervención del poder en los recintos universitarios y los enfrentamientos en el transcurso de la revolución liberal. Los liberales, a uno y otro lado del Atlántico, estuvieron pendientes de reformar los viejos establecimientos universitarios, aunque resolviesen de modo distinto su configuración y dominio. El liberalismo tendió a dominar las aulas para extender sus ideas y controlar planes y asignaturas, e incluso las plazas de profesores.

5. Los tres días siguientes se agruparon en torno a los siguientes títulos genéricos: *El liberalismo en su historia: Universidad y fuentes de poder (a)*; *el liberalismo político: imaginar una nueva sociedad (b)*, y *los usos del liberalismo español (c)*.
6. El primer día se trataba de rastrear las corrientes filosóficas y políticas en las que se inspiraron el primer liberalismo español y el pensamiento económico, así como su reflejo en la Universidad de Salamanca. Se inició con la ponencia de Florence Gauthier (Universidad de Paris VII), la cual, bajo el título de “Las luces y el derecho natural” trató de las Luces en el siglo XVIII en su relación con la filosofía del derecho natural moderno antes y durante el acontecimiento de la Revolución francesa. Defendió la historicidad de determinados conceptos, como el de liberalismo, que no se creó hasta el siglo XIX pero que explicó cómo estaba íntimamente relacionado con las teorías de la libertad elaboradas entre el siglo XVI y el siglo XVIII. Insistió también en que en la actualidad la definición unívoca de la libertad y del liberalismo nos invita a clarificar la historia de los debates y de las luchas por la libertad. Relacionó la filosofía del derecho natural moderno con la escuela de Salamanca, al afirmar ésta el principio de la unidad del género humano: el descubrimiento de los indios de América revolucionó las cabezas de los filósofos salmantinos y provocó un intenso debate sobre la redefinición de la humanidad. De este modo, esta primera ponencia situó desde la filosofía del derecho natural moderno los ámbitos temáticos y geográficos del Congreso: los liberalismos en España, Europa y América Latina. Por su parte, Salvador Almenar (Universidad de Valencia), en “Economía política y liberalismos en España. De Jovellanos a la Gloriosa”, subrayó la relevancia de las reformulaciones y aplicaciones planteadas por los autores españoles respecto a los modelos canónicos (mercantilismo, fisiocracia, liberalismo), para comprender que el pluralismo de sus propuestas puede contribuir a iluminar el significado histórico de los diversos liberalismos económicos y políticos en España. La tercera ponencia, con el título de “Renovadores y reaccionarios: la Universidad de Salamanca en el contexto del liberalismo español, 1790-1830”, la impartió Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca). En ella explicó con gran erudición y detalle, la importancia que adquirió esta Universidad en la reforma institucional, en la difusión de nuevos métodos y saberes y su activa contribución a la implantación del liberalismo político, pese a que tuvo que luchar constantemente contra los graves obstáculos de todo tipo que se le opusieron.

7. Por la tarde, de acuerdo con la organización ya comentada, tuvo lugar una mesa redonda moderada por Alberto Gil Novales (Universidad Complutense) y que bajo el título de “Guerra, revolución y liberalismo en los orígenes de la España contemporánea” analizó el impacto que tuvieron la invasión napoleónica de 1808 y la coyuntura revolucionaria que siguió a la misma en las formulaciones del primer liberalismo español. Participaron J.R. Aymes (Universidad de Paris-Sorbonne Nouvelle); A. Moliner (Universidad Autónoma de Barcelona); C. Morange (Universidad de Paris-III); E. La Parra (Universidad de Alicante), y Ll. Roura (Universidad Autónoma de Barcelona), todo ellos especialistas del período. Hubo después tres sesiones simultáneas para los distintos relatores, que abarcaron las comunicaciones insertas en el período de finales del siglo XVIII hasta 1814, las cuales tuvieron que agruparse temáticamente en: “Nacionalismo y Política”, con 13 comunicaciones que relató C. García Monerris (Universidad de Valencia), algunas de las cuales trascendían esta cronología; “Pensamiento económico”, con 12 comunicaciones a cargo de V. Llombart (Universidad de Valencia), y “Universidad y Liberalismo en Salamanca”, con 8 comunicaciones de las que fueron relatores los profesores de la Universidad de Salamanca, M. A. Perfecto y L. E. Rodríguez San Pedro.
  
8. Como indica el título de la sesión del segundo día: *El liberalismo político: Imaginar una nueva sociedad*, el objeto de la misma era el estudio comparativo del primer liberalismo político en la Europa decimonónica. Lucien Jaume (Directeur de recherche au CNRS. CEVIPOF : Centre d'Etude de la Vie Politique Française. Paris), en su ponencia “El liberalismo postrevolucionario: Francia e Inglaterra”, esbozó primero una definición global del liberalismo para comparar después el marco histórico del liberalismo francés e inglés y mostrar finalmente cómo los dos liberalismos compartían un mismo ideal caracterizado por la búsqueda de un gobierno moderado, el reino de la ley y el reconocimiento de los derechos individuales respecto al Estado. Con una perspectiva comparativa entre los dos países, desarrolló estas tres cuestiones. Como punto de partida señaló la diferencia entre los respectivos factores históricos y marcos generales de dos tradiciones liberales distintas: en Francia se creyó en la fecundidad de la ley contra la desigualdad del Antiguo Régimen, mientras que en el caso británico (inglés y escocés) primó la confianza en el *orden natural* de la sociedad como “civilización”. La tendencia al compromiso de los ingleses se oponía a la lógica francesa de la ruptura. Subrayó finalmente que en el liberalismo postrevolucionario francés se constata un divorcio entre *liberalismo* y *democracia*, cuando el liberalismo, por su filosofía, no es lo contrario de la democracia, sino un hijo de las Luces y del espíritu moderno. Pero las condiciones históricas y sociológicas del liberalismo francés explican su tensión entre la tradición estatalista y la aspiración a la emancipación, así como su necesidad de separar el liberalismo de la Revolución. Hasta el republicanismo de Gambetta y de Jules Ferry, no se consiguieron en Francia las alianzas y compromisos propios del liberalismo inglés, capaz de integrar a las masas en las instituciones.

9. Pedro Ruiz Torres (Universidad de Valencia) caracterizó el “modelo liberal español” haciendo primero un repaso historiográfico de los esquemas interpretativos de la Revolución liberal española, desde los años cincuenta del siglo XX hasta la actualidad. Planteó después algunos problemas derivados de los mismos, desde la crítica a las explicaciones deterministas del proceso de cambio político y social en clave socioeconómica, hasta las diversas caracterizaciones existentes sobre el primer liberalismo gaditano. Ruiz Torres se mostró partidario de la visión de José María Portillo, para quien el proceso reformista llevado a cabo entre 1810 y 1812 giró en torno a la definición en términos históricos de la comunidad nacional, negando que la revolución española de las Cortes de Cádiz aceptara la idea de derechos naturales como fundamento esencial del orden político. Planteó así el problema de la relación dialéctica que se estableció entre los derechos naturales del hombre y los derechos de la nación, y de los diversos significados que tuvo la Constitución de Cádiz en la evolución del liberalismo español decimonónico. La posición que defendió el ponente fue la de negar el componente utópico y universalista del liberalismo gaditano, pese a que la idealización que hicieron los demócratas del mismo, convirtió a nuestro primer liberalismo en una amenaza para quienes en cada momento habían dado por terminada la revolución contra el Antiguo Régimen. Por su parte, Dieter Langewiesche (Universidad de Tübinga) en su ponencia “Liberalismo y Revolución en Alemania, siglos XVIII y XIX”, nos recordó que no debemos identificar Liberalismo con Revolución, para lo cual analizó la actitud de los liberales y demócratas alemanes respecto a la misma. Explicó el carácter esencialmente reformista del liberalismo, el cual, mediante una “revolución desde arriba”, trataba de legalizar la revolución por medio de un pacto acordado con las viejas monarquías porque se confiaba en la fuerza tranquila de la sociedad civil.
10. En consonancia con la temática de esta jornada, la mesa redonda estuvo dedicada a “La construcción de España: nación y estado en el liberalismo decimonónico”. Fue moderada por Anna María García Rovira (Universidad de Gerona), con la participación de J.M. Pradera (Universidad Pompeu Fabra), J. Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco- Sorbonne Nouvelle), X.M. Núñez Seixas (Universidad de Santiago de Compostela) y M. Esteban (Universidad de Salamanca). Se analizaron los problemas derivados de la creación del Estado-nación español, la cuestión del doble patriotismo y las posibilidades de elaboración de identidades locales/regionales desde dentro del universo del liberalismo. Por la tarde, hubo que hacer dos sesiones de relación de comunicaciones. La primera, de acuerdo con las ponencias de la mañana, llevaba el mismo título: “El liberalismo político: imaginar una nueva sociedad”. Estuvo a cargo de I. Castells (Universidad Autónoma de Barcelona) y M. C. Romeo (Universidad de Valencia) y se ocupó de 17 comunicaciones más propiamente relacionadas con el liberalismo político, mientras que de la otra mesa de discusión de comunicaciones fue relator M. González de Molina (Universidad Pablo de Olavide),

quien presentó las ideas principales de 7 comunicaciones englobadas bajo el título “Cuestiones de historia agraria”.

11. El tercer día fue el que tuvo un contenido más heterogéneo, puesto que bajo el título *Los usos del liberalismo español* se presentaron por la mañana tres ponencias. La de Isabel Morant (Universidad de Valencia), introdujo en “Política y gobierno doméstico: de la Ilustración al Liberalismo” la temática de la vida privada y de la historia de la mujer en el ámbito ilustrado y durante el cambio liberal. Una segunda, a cargo de Jesús Millán (Universidad de Valencia) criticó la visión elitista del liberalismo español según la cual la revolución ni habría producido un cambio social ni habría contenido estímulos para el desarrollo de la ciudadanía, sino que habría consagrado las conductas típicas de una sociedad dominada por los notables. En su lugar propuso otras lecturas alternativas del liberalismo. A introducir la temática liberal en Latinoamérica, estaba dedicada la ponencia del profesor F.X Guerra (Universidad de Paris I), sobre “Los liberalismos hispánicos en la primera mitad del siglo XIX: unidad, divergencias, analogías”. Desgraciadamente, la enfermedad que poco tiempo después le causó la muerte, le impidió su asistencia al Congreso. Sirvan estas páginas para rendir un homenaje a su memoria.
12. Su espacio se ocupó con la mesa redonda “Constitucionalismo y afirmación de los nuevos Estados en Latinoamérica”, moderada por Julio Sánchez (Universidad de Salamanca). Se abordaron aspectos no solo políticos sino también económicos del liberalismo hispanoamericano de primera hora. M. Izard (Universidad de Barcelona) enfatizó las limitaciones del liberalismo hispanoamericano temprano respecto a las amplias capas de la población. R. Breña (Colegio de México) llamó la atención sobre los errores que se comenten al identificar el independentismo con el liberalismo y a sus opositores con el absolutismo. Por su parte, R. Dobado (Universidad Complutense) constató el pobre balance que tanto a corto como a largo plazo presenta la independencia hispanoamericana, lo que podría deberse a los duraderos y adversos efectos de la inestabilidad política sobre la economía, pero también a la desaparición de algunas de las ventajas que ofrecía la pertenencia al Imperio. Por su parte, J.C. Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes de Paris) insistió en la variedad de experiencias históricas concretas que se engloban bajo la noción de liberalismo en Hispanoamérica. Por la tarde, se comentaron las comunicaciones relativas a “Prácticas de cultura política y consolidación del estado liberal”, con 12 comunicaciones de las que fue relator Pérez Ledesma, y, paralelamente, se realizó la sesión relativa a las 10 comunicaciones dedicadas a “América y sus relaciones con España”, a cargo del profesor J.C. Caravaglia.
13. El Congreso finalizó con la Mesa redonda dedicada a la historia económica, formada por F. Comín (Universidad de Alcalá), E. Llopis (Universidad Complutense), J.R. Moreno (Universidad de Zaragoza), J. Torras (Universidad Pompeu Fabra) y V. Pérez Moreda (Universidad

Complutense). Bajo el significativo título de “Crecimiento económico en el primer tercio del siglo XIX” se expusieron las últimas investigaciones que permitían relacionar los cambios políticos con la evolución de las economías agrarias, la hacienda, la industria moderna o la población. Como ha sido imposible en estas breves páginas dar debida cuenta de la riqueza de las exposiciones y debates que tuvieron lugar en el Congreso, hay que esperar a que se publiquen las Actas del mismo, lo que está previsto para finales de este mismo año. En ellas se recogerán todas las ponencias, las intervenciones de las Mesas redondas y un resumen de las comunicaciones a cargo de sus respectivos relatores, además de algunas colaboraciones específicas de los profesores invitados (J. L. Guereña( Universidad de Tours); E. Martínez Quinteiro (Universidad de Salamanca), y J. Varela Suanzes (Universidad de Oviedo).

14. Finalmente, quiero resaltar que este encuentro mostró la vitalidad historiográfica de la temática de los orígenes del liberalismo y la necesidad de continuar el debate. Un instrumento para ello puede ser la propia página web del Congreso ([www3.usal.es/liberalismo](http://www3.usal.es/liberalismo)) que se nos ofrece a todos los interesados como un foro abierto de discusión.